

## La Cátedra UNESCO Bioética y Medicina Clínica

FERNANDO CANO VALLE\*

\* Director General, INER Ismael Cosío Villegas.

*La Cátedra UNESCO Bioética y Medicina Clínica fue otorgada el 11 de septiembre de 2007 al Dr. Fernando Cano Valle, Director General del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Dignidad académica que se confiere en reconocimiento a la importante trayectoria de su recipiendario en el campo de la Bioética y la Educación Médica, así como a la tradición humanística y educativa de la Institución sede de la Cátedra, que siempre se ha ocupado de los grupos desamparados y de las enfermedades que más devastan a la población desprotegida. A continuación se transcriben extractos de las palabras del Titular de la Cátedra al tomar posesión de ella.*

Dr. José de J. Villalpando Casas.  
Director de Enseñanza, INER Ismael Cosío Villegas.

La UNESCO, organismo de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, concede tal distinción con el propósito de estimular a las sociedades del aprendizaje y promover a la educación como un derecho fundamental de la humanidad, como ya lo ha hecho en Chile y Brasil, convirtiéndose en paladín de la lucha del hombre por el respeto a sus derechos. En su continua relación dialéctica con la sociedad, la UNESCO asume su papel de traducir esta relación en la generación de alternativas para solucionar los problemas más ingentes. En el caso de la salud, los componentes biológicos, los efectos del medio ambiente y los factores del comportamiento individual o colectivo, así como la respuesta que la sociedad ofrece a través de la organización de los servicios clínicos, son temas inherentes a la gran misión de la UNESCO en su convicción de contribuir al gran objetivo "Educación para todos".

La práctica de la Medicina fundamenta responsablemente su empresa moral, aunado al pro-

fundo conocimiento de los factores sociales que hacen al individuo vulnerable o potencialmente afectable por los factores ambientales y otros, que de una u otra manera determinan su calidad de vida. El desarrollo de las ciencias biológicas y la búsqueda de un equilibrio entre los principios antagónicos, han llevado a la profesión médica a establecer reglas de deontología cada más universales referidas a la ética de la investigación y a los poderes públicos, a imponer reglamentaciones rigurosas destinadas a proteger a los ciudadanos. En menos de medio siglo hemos pasado de una deontología médica dominada por la conciencia de los médicos y la tradición hipocrática, a una deontología detallada y casuística, con estándares metodológicos internacionales, así como a la expansión legislativa y normativa preocupada por hacer compatibles la práctica médica y la investigación científica, con la ética individual y la ética del conocimiento, consonante con los derechos del hombre y el bienestar social.

La bioética abarca un territorio más amplio que el de la tradicional ética médica al involucrar problemas relacionados con la ecología, la biodiversidad, la contaminación ambiental, la destrucción de las especies, la genómica y la manipulación genética de las especies distintas a la humana, temas que la vieja ética no abordaba. La bioética, así, tiene por finalidad el análisis racional e interdisciplinario de los problemas morales de la biomedicina y su vinculación con el ámbito del derecho y las ciencias humanas e implica la elaboración de lineamientos éticos con bases racionales y metodológicamente científicas.

El binomio educación-bioética conforma un tema de enorme relevancia y actualidad por su trascendencia. La educación participa en la vida y el

181

crecimiento de la sociedad; el desarrollo social a su vez depende de la conciencia de los valores que rigen la vida humana. La historia de la educación se halla esencialmente condicionada por el cambio de valores para cada sociedad; a la estabilidad de esos valores, corresponde la solidez de los fundamentos de la educación; de la disolución y la destrucción de las normas resulta la debilidad, la falta de seguridad y aun la imposibilidad absoluta de toda acción educadora. El humanismo en su concepto contemporáneo necesita de nuevas fuentes para mejor comprender, servir, ayudar a que todos los hombres se concilien profundamente para ser felices. Un humanismo vigente es lo que necesitamos.

Es claro que nuestro mundo ha cambiado en tal forma, gracias a la celeridad de la comunicación, que la difusión de un conocimiento científico o de una técnica se hace en unos instantes. Una noticia científica puede envejecer en menos de 30 días de haberse expresado. Hace algunos años los recursos médicos técnicos eran tan menguados que se llamaba adelanto a la vuelta que se daba a una idea para expresarla de otra forma; si los cambios se hacían por lustros, hoy se hacen en días.

En la actualidad, como antaño, la medicina se ha ejercido de acuerdo con principios éticos basados en conceptos filosóficos; de ahí, por ejemplo, la autodeterminación y el derecho a la intimidad de la persona ha devenido en una doctrina prácticamente universal; este pluralismo se ha enriquecido de la democracia y de la filosofía de los derechos humanos y, conducido a la medicina y sus decisiones en búsqueda del beneficio de la persona, a respetar sus derechos y su dignidad. Actuar con lealtad e integridad sin dejar de ser laico, creyente o agnóstico en la medicina es convicción y condición fundamental en el abordaje de la bioética.

La finalidad de las cátedras UNESCO no se limita a la difusión del saber haciéndolo asequible

a mayor número de interesados, sino que también conlleva una transformación social; la información y el conocimiento permiten a todos los miembros de la sociedad tener mayor conciencia y responsabilidad; tomar decisiones más libres y, por consiguiente estar mejor preparados para responder a los retos del incipiente siglo XXI.

El proyecto de la *Cátedra Bioética y la Medicina Clínica*, permitirá que el quehacer intelectual se difunda en un determinado entorno académico y de investigación, pero a la vez, que se concreten acciones específicas que repercutan y beneficien a la población en general, tanto de México como de América Latina.

Aunque se establezcan enunciados conceptuales sobre el progreso, la libertad o la igualdad, la realidad de México y, en general de América Latina, es que los niveles de exclusión e inequidad social están estrechamente relacionados con el bajo nivel educativo, a la pobreza y a la no accesibilidad a los servicios de salud. Estas situaciones constituyen una tríada perversa de aislamiento social ante la cual tenemos que luchar, ya que no puede y no debe ser un estado perpetuo que defina a los países en desarrollo.

Dentro de un marco de pobreza e inequidad es necesario pensar en propuestas de solución propias, por lo que no deben trasladarse políticas foráneas o aplicarse literalmente textos legales ajenos. Se suele pensar que un país, entre más desarrollado, cuenta con sistemas más sofisticados que los que están en vías de desarrollo, y que esos se deben copiar acriticamente. El verdadero reto latinoamericano es idear esquemas que subsanen sus fragilidades lo antes posible, conforme a las situaciones particulares y las características sociales y culturales específicas. Las Cátedras UNESCO son el ámbito idóneo de reflexión, intercambio de ideas y generación de inquietudes.

medigraphic.com